CONSTANCIA: Cartago, 10 de agosto de 2.020 A Despacho de la señora Juez informando que la parte demandante allegó recibos de pago para que sean incluidos en la liquidación de costas. Sírvase proveer

YULI LORENA OSPINA CASTRILLON Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL Cartago, Valle, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2.020)

Proceso: Ejecutivo Singular Radicado: 2018-00584-00

Demandante: Omar Giraldo Aristizabal Demandado: Fray Fernando Giraldo Ríos

Auto No.: 1737

AGRÉGUESE a los autos los recibos de pago allegados por la parte actora, para ser tenidos en cuenta en una posterior reliquidación de costas.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO

SECRETARÍA

Cartago (V), **11 DE AGOSTO DE 2020**. Se notifica por anotación en **ESTADO** de la misma fecha.

YULI LORENA OSPINA CASTRILLON

Secretaria